



JOSÉ YUSTE

Activo
empresarial

djnero@nuevoexcelsior.com.mx

Reformas de competencia, laboral y de asociaciones

■ *Las modificaciones que pretende que sean aprobadas el Ejecutivo federal, han generado quejas entre las empresas por las altas multas.*

El gobierno federal ve indispensables tres reformas económicas para que el Congreso las pueda aprobar durante el nuevo periodo ordinario de sesiones.

Son las reformas de competencia económica, la laboral y de asociaciones privadas.

Competencia económica, duele a corporativos

El presidente **Felipe Calderón** hizo suya la reforma de competencia económica que ha lanzado el PAN, y la cual tiene el aval de la Comisión Federal de Competencia, presidida por **Eduardo Pérez Motta**.

La reforma de competencia fue aprobada por la Cámara de Diputados pero, al llegar al Senado, ha sufrido un freno.

La bancada del PRI, liderada por el senador **Manlio Fabio Beltrones**, ha lanzado su iniciativa de competencia. ¿Se animará el PAN a ir con el Verde para sacar dicha reforma?

La iniciativa del PAN y del presidente **Calderón** trae un avance importante: cobrar multas de hasta 10% de los ingresos a empresas que se coludan con

otras para ir en contra del consumidor final.

Se trata de darle dientes a la Comisión Federal de Competencia.

Sin embargo, grandes corporativos se han quejado y han cabildado en contra de que tengan multas tan elevadas y hasta castigos de cárcel. Sin embargo, de no existir multas elevadas por ingresos y castigos de cárcel, sinceramente, las empresas jamás le harán caso a las leyes para una sana competencia, tanto para darles acceso a nuevos competidores como para favorecer al consumidor final.

Laboral, freno por interés de sindicatos

La reforma laboral se trata de un compendio de medidas consensadas desde hace años con la parte patronal y las centrales sindicales más importantes, la CTM y el Congreso del Trabajo así como con la UNT.

El secretario del Trabajo, **Javier Lozano**, lanzó la primera versión de la reforma a la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, al hablar de medidas que evitaban la obligatoriedad de

las cuotas que dan los trabajadores a los sindicatos, así como otras medidas de elección de dirigencias sindicales y transparencia, la reforma terminó naufragando.

Ahora la reforma, en este nuevo periodo del Congreso, vuelve a contar con el respaldo del presidente **Calderón** quien la ve indispensable para facilitar la generación de empleos en una economía donde la creación de un puesto de trabajo se da con mucha dificultad, entre otras cosas, por los elevados costos de emplear formalmente a una persona, así como por el bajo crecimiento económico.

La reforma laboral se ha cuidado de no tocar derechos básicos del sindicalismo y de los trabajadores, como por ejemplo, el derecho de huelga.

Y más bien planea mejorar el marco de derechos laborales a mujeres y discapacitados, quienes sufren mermas en ingresos o escalafones. Esperemos que este periodo de sesiones las representaciones sindicales de CTM en el PRI y de la UNT en el PRD, de verdad revisen la



Fecha 06.09.2010	Sección Dinero	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

reforma laboral que podría funcionar para ayudar a la generación de empleos.

Asociaciones Público-Privadas

La reforma de Asociaciones Público-Privadas, urge. Se trata de utilizar la inversión privada para proyectos de infraestructura.

Muchos estados del país ya lo están haciendo, sobre todo mediante los proyectos conocidos como PPP (Proyectos Público-Privados). Los gobiernos estatales planean la obra, la licitan, y los privados ponen el dinero de la inversión la cual se les va pagando de distintas maneras.

Sin embargo, el gobierno federal tiene muy acotado el mecanismo de asociaciones público-privadas, y podría ser un detonante para la inversión de infraestructura.

Presupuesto 2011... ¿el crudo?

Esta semana el presidente **Calderón** y su secretario de Hacienda, **Ernesto Cordero**, lanzan

el paquete presupuestal para el año 2011.

Sin ingresos extraordinarios y sin reforma fiscal, la negociación para que los ingresos sí rindan será en el precio del petróleo, lo cual es jugar con fuego y en algunos casos irresponsable.

Los legisladores deberán tener mucho cuidado. No salirse tanto de la fórmula que te brinda un determinado precio de la mezcla mexicana del **petróleo**. Porque si bien la han estado subiendo los últimos años, lo cierto es que el mercado petrolero es sumamente volátil y no podemos confiar en él para tener certeza como fuente de ingresos que soporte varios programas, menos los sociales.

Este año el precio de la mezcla ha estado por arriba de los 53.9 dólares el barril. La semana pasada rondó los 67-68 dólares por barril. Pero en otros años ha sido lo contrario y han tenido que hacer recortes. Cuidado, señores legisladores.

Este cambio urge, debido a que la inversión privada se utilizaría para proyectos de infraestructura.